

Guía de Trabajo – Grupo de Enfoque 3

Objetivo:

Redactar el documento final para aprobación del CC RUP y enviar a la Comisión Europea un dictamen sobre los asuntos pertinentes que serán debatidos en las reuniones:

- ✓ Concepto de pesca artesanal (pesca comercial) y pesca de subsistencia comunitaria (pesca recreativa);
- ✓ Control en la Pesca Recreativa
- ✓ Capacidad de pesca de la flota (tonelaje y potencia del motor) vs. esfuerzo pesquero;
 - Discusión de la carta sobre la capacidad pesquera de la flota de las RUPs- ATAN

Participantes

Associação Regional de Pesca Lúdica dos Açores
Chambre de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte
Comité National des Pêches Maritimes et des Élevages Marins
CoopescaMadeira
Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Guyane
Federação das Pescas dos Açores
Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias
Sciaena
Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza (ATAN)
Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de las Palmas

Organización del Trabajo

Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias, *Chambre de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte*, *Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Guyane* y Associação Regional de Pesca Lúdica dos Açores se propusieron redactar borradores iniciales sobre los

temas mencionados, respectivamente, para su discusión en la reunión. Estos documentos se enviarán a todos los participantes a su debido tiempo para que los revisen.

Fechas de referência

Fecha	Organización	Asunto	Ligación útil
12 de mayo	<i>Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias</i>	Enviar el borrador sobre la pesca artesanal y la pesca de subsistencia, a la secretaría para su traducción (máx. 1 página)	Artículo 1º y 4º del Reglamento 1380/2013 http://www.fao.org/faoterm
12 de mayo	<i>Chambre de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte</i> <i>Comité Régional des Pêches Maritimes et des Élevages Marins de Guyane</i>	Envío del borrador sobre la capacidad pesquera de la flota vs. el esfuerzo pesquero, a la secretaría para su traducción (máx. 1 página)	Puntos 21 y 23, Artículo 4º, Reglamento 1380/2013
12 de mayo	Associação Regional de Pesca Lúdica dos Açores	Envío del borrador sobre el control en la pesca recreativa, a la Secretaría para su traducción (máx. 1 página)	https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=LEGISSUM:pe0012&from=ES https://eur-lex.europa.eu/legal-content/PT/TXT/PDF/?uri=CELEX:32019R0473&from=EN
19 de mayo	Secretariado	Envío de los borradores en los 3 idiomas, para los participantes. Su inserción en la pagina web	https://www.ccrup.eu/es/grupo-de-enfoque-3-26-03-2021/
26 de mayo	Todos los participantes	Reunión via zoom con interpretación en los 3 idiomas	Registro foi enviado para os e-mails
2 de junio	Secretariado	Envío del documento final, en los 3 idiomas, para su aprobación por el Comité Ejecutivo	
16-23 de junio	Secretariado	Recopilación de posibles alteraciones nel documento y envío para la Comisión Europea	https://www.ccrup.eu/es/recomendaciones-2020-21/